



## **IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**

### **MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL DE IZQUIERDA UNIDA EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA.**

Alejandro Álvarez Gutiérrez, como Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía en el Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, somete a conocimiento del Pleno de la Corporación, en virtud de lo dispuesto en el artículo 97.2 del vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente:

#### **MOCIÓN PROMOCIÓN PÚBLICA DE VIVIENDAS EN EL SOLAR EL MATADERO**

##### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:**

El art. 47 de la Constitución, establece que todo ciudadano tiene derecho a una vivienda digna, algo que también está en consonancia con la Declaración Universal de los Derechos Humanos, sin embargo ese derecho no siempre se cumple para todos los ciudadanos.

La universalización del Derecho de acceso a la Vivienda debe de ser un objetivo prioritario de la administración que se debe de perseguir desde diversos ámbitos: fomentando la construcción de vivienda pública, políticas de alquiler, etc....

En este sentido una de las vías de acción es la construcción directa y promoción pública por parte de las administraciones públicas de viviendas en diferentes regímenes que pueden ir desde la venta, hasta el alquiler, pasando por la renta-venta accesible.

Creemos que esta opción de promoción pública se podría poner en práctica en el solar del el Matadero. Y teniendo en cuenta que la situación actual de nuestro ayuntamiento hace inviable que podamos ejecutar este tipo de iniciativa, deberíamos recurrir a otras administraciones superiores para encontrar solución al gravísimo problema de la vivienda en Morón.

Por todo lo anteriormente expuesto, el Grupo Municipal de Izquierda Unida propone a la Corporación del Excelentísimo Ayuntamiento de Morón de la Frontera, reunida en Pleno, la adopción de los siguientes



## **IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES CONVOCATORIA POR ANDALUCÍA**

### **ACUERDOS:**

1. Que el Ayuntamiento de Morón solicite a la Junta de Andalucía un “Plan Urgente de Actuación en Vivienda” en Morón.
2. Que el Ayuntamiento de Morón ponga a disposición de la Junta de Andalucía los terrenos del antiguo Matadero para la promoción pública de viviendas en régimen de alquiler, venta o renta-venta a precio asequible atendiendo la capacidad económica de las familias.
3. Dar traslado del presente acuerdo a la Consejería de Fomento y Vivienda de la Junta de Andalucía.

En Morón de la Frontera, a 14 de mayo 2012.

Fdo.: Alejandro Álvarez Gutiérrez  
Portavoz del Grupo Municipal  
IU-LV-CA Morón de la Frontera